

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA 3649-630-MC19 COMO TRATO DIRECTO IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. ADQ. CUBIERTA DE GOMA, PARA ACTIVIDADES PROTOCOLARES.

DECRETO ALCALDICIO N°: 2209 /

QUILLECO: 03 DE OCTUBRE DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 37 con fecha 01/10/2019, solicitando la Adquisición de 200 Mts de cubierta con goma azul, para Insumo Utilizado en Actividades Protocolares de la Municipalidad de Quilleco, según cotización adjunta N° 009820794.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-630-MC19, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, para la Adquisición de 200 Mts de cubierta con goma azul, para Insumo Utilizado en Actividades Protocolares de la Municipalidad de Quilleco, según cotización adjunta N° 009820794, a la Empresa **SODIMAC S.A RUT 96.792.430-K SANTIAGO**, por un monto total de \$ 386.000 Iva incluido.
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.04.010(02), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°: JQA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO